MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0797 29 MAY 2018

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce prima de vacaciones y bonificación especial de recreación para funcionarios del ICETEX

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida mediante la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo nombrado en los artículos 12 y 25 del Decreto 1045 de 1978, a los servidores públicos se les debe reconocer las vacaciones oficiosamente o a solicitud del interesado dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas, así como efectuarles el pago de su valor correspondiente y el de la prima de vacaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios del Instituto por el periodo y fecha de disfrute así:

Identificación	Nombre Funcionario		Periodo Causación	Fecha de Disfrute	Sueldo Actual
37.747.848	ALVARADO HERNANDEZ	NIDIA	13/03/2016 - 12/03/2017	15/06/2018 - 06/07/2018	$ 3.805.037
52.005.244	BAUTISTA TORRES	BLANCA IRAIDA	11/05/2017 - 10/05/2018	05/06/2018 - 26/06/2018	$ 3.805.037
80.220.595	BONILLA	JORGE EDUARDO	15/01/2017 - 14/01/2018	06/06/2018 - 27/06/2018	$ 3.005.248
91.014.857	HERRERA ORTEGON	HERNANDO	18/06/2015 - 17/06/2016	01/06/2018 - 25/06/2018	$ 3.542.265
79.443.124	MORENO GARCIA	HARVEY	04/04/2016 - 03/04/2017	07/06/2018 - 28/06/2018	$ 4.921.336
41.796.648	QUIROZ TOVAR	IRMA LUCIA	24/04/2017 - 23/04/2018	04/06/2018 - 26/06/2018	$ 1.835.172
51.668.565	SALGADO QUINTERO	NUBIA EDITH	01/01/2017 - 31/12/2017	12/06/2018 - 03/07/2018	$ 4.921.336
51.670.177	VARGAS RODRIGUEZ	EDITH JERONIMA	23/05/2017 - 22/05/2018	01/06/2018 - 25/06/2018	$ 2.163.109

ARTÍCULO 2º. Reconocer y pagar la prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de sueldo y la bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de asignación básica, por cada periodo disfrutado, de acuerdo con los artículos 17, y 24 del Decreto 1045 de 1978 y el Decreto No. 323 del 19 de febrero de 2018.

RESOLUCION Nro. 0797 29 MAY 2018

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce prima de vacaciones y bonificación especial de recreación para funcionarios del ICETEX

ARTÍCULO 3º. El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2018, sueldos del Personal de Nómina, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 29 MAY 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó: Javier Rodríguez Montaño – Profesional Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano